

5 de mayo de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria de Accionistas de IMPESA
S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPESA S.A., a efectos de adjuntar la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Fabián D'Aiello
Responsable de Relaciones con el Mercado



**SÍNTESIS DE RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPESA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2025**

A las 12:00 horas del 30 de abril de 2025, se celebró, con carácter unánime conforme al artículo 237 de la Ley General de Sociedades, la Asamblea General Ordinaria de IMPESA S.A. (“IMPESA” o la “Sociedad”), mediante videoconferencia, conforme a lo establecido en el Estatuto Social y en la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y demás normativa aplicable y de acuerdo a los procedimientos para la realización de asambleas a distancia oportunamente publicados en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

Participaron de la asamblea accionistas titulares de 30.475.400.000 acciones, que representan el 100% del capital accionario, todos ellos mediante representación, a saber: (i) el representante de Industrial Acquisitions Fund LLC, titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C de 1 voto por acción; y (ii) el representante de Banco de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro de The Bank of New York Mellon, como Fiduciario (1) del Fideicomiso de Acciones de IMPESA (IMPESA Equity Trust), titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A de 1 voto por acción, y (2) del Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios (Original Shareholders Equity Trust), titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B de 1 voto por acción.

Participaron también el Presidente de la Sociedad, señor Jorge Salcedo Hernández (quien presidió la Asamblea) y el señor Juan Manuel Domínguez, en representación del Directorio, así como los señores/as Martín Mittleman, Joaquín Eppens Echagüe y Susana Montero, en representación de la Comisión Fiscalizadora, además del Director de Legales, Fabián D’Aiello, y del Director de Administración y Finanzas, Daniel Rivera.

La Asamblea adoptó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1) DESIGNACIÓN DE LOS FIRMANTES DEL ACTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES APLICABLE A LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS A DISTANCIA. Por unanimidad se resolvió que el Dr. Alejandro Noblía, representante del accionista mayoritario Clase C, y el Dr. Lucas Brady, representante de los accionistas Clase A y Clase B, firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente, y con el señor Joaquín Eppens Echagüe, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. SITUACIÓN FRENTE AL ARTÍCULO 94, INCISO 5° DE LA LEY N° 19.550. Por unanimidad, se aprobó (i) la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la “LGS”) para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 en la forma en que la aprobara el Directorio; y (ii) el plan para revertir la situación contemplada en el artículo 94, inciso 5° de la LGS durante el corriente ejercicio económico, conforme a la propuesta de Industrial Acquisitions Fund LLC como nuevo accionista controlante de la Sociedad.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

3) TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL MARCO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, Y CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS QUEBRANTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO. Por unanimidad, se aprobó la no distribución de dividendos y la absorción parcial del resultado del ejercicio con la Reserva Facultativa y con la Reserva Legal, acumulándose el quebranto remanente como parte de los Resultados No Asignados

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Por unanimidad, se aprobó la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

5) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR UN TOTAL DE \$ 93.270.757 (SUMA QUE REPRESENTA LO YA DISTRIBUIDO EN FORMA DE ANTICIPOS), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN TOTAL DE \$ 43.068.016 (SUMA QUE REPRESENTA LO YA DISTRIBUIDO EN FORMA DE ANTICIPOS), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Por unanimidad, se aprobaron las referidas remuneraciones (i) a los Directores que desarrollaron comisiones especiales y/o tareas técnico-administrativas durante el ejercicio, en la forma requerida por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, las cuales fueron ya contabilizadas y distribuidas como anticipos; y (ii) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, las que también han sido contabilizadas y distribuidas como anticipos.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

6) DESIGNACIÓN DE LA FIRMA BDO-BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. PARA CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS REVISIONES LIMITADAS CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO. Por unanimidad, se aprobó designar a la firma BDO-Becher y Asociados S.R.L., que actuará a través de los Contadores Miguel Marcelo Canetti y Nancy García, para certificar los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, como así también las revisiones limitadas correspondientes a dicho ejercicio.

A las 12:35 horas, no habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la Asamblea. Atento a que en la misma estuvieron presentes mediante representación accionistas titulares del 100% del capital social y a que se trataron y aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Asamblea reunió los requisitos previstos en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades para ser considerada unánime.

IMPSA S.A.

Fabián D'Aiello
Apoderado

